

REPUESTO. SANIT MATERIAS

SANTA LUCIA

SANTA LUCIA AGUA-GAS-INCENDIO SRL

C.U.I.T. Nro.: 30716606976

Ing. Brutos: 1578025-02

Av. Montes de Oca 719

Ciudad Autonoma de Buenos Aires

147 Telefono Gratuito CABA Area

de Defensa y Proteccion al Consumidor

Inicio de Actividades: 01/10/2019

IVA Responsable Inscripto

Cód. 082 - TIQUE FACTURA "B"

Nº 00003-00012011

Fecha: 26/02/2024

Hora: 15:47:38

CONSUMIDOR FINAL

A Consumidor Final

Cantidad/Precio Unit.

Descripción

2.000/200.0000

tapas 1/2 ppn

Código

(%IVA) [B.I.]

(21.00)

Importe

400.00

TOTAL

400.00

RECIBI(MOS)

EFFECTIVO

Cuotas: 1

400.00

CAMBIO

0.00



PVCRAA0000000213

V: 01.00

NOMBRE: CONS.PROP. MONTES DE OCA 172
DOMICILIO: MONTES DE OCA 172
LOCALIDAD: C.A.B.A

0508-0214

CUIT: 30-51608741-9

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	INGRESO	DNI	FATERYH	EGRESO
0001	PRINCICH BLANCA LIDIA	1/5/1991	13046076	23851	

CATEGORIA	CUIL	PERIODO
ENCARGADO PERMANENTE C/V . 4ta.	27-13046076-9	Enero/2024

CONCEPTO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
1 SUELDOS BASICO	261835.00		
2 ESCALAFON POR ANTIGUEDAD, 32	196966.40		
11 VALOR VIVIENDA	2062.70		
30 PLUS RETIRO RESIDUOS, 6	3369.00		
33 PLUS JARDIN, 1	7662.00		
107 ADICIONAL REMUNERATORIO, 1	20000.00		
800 11,00% APOORTE JUBILATORIO			-54108.46
801 3,00% INSSJP LEY 19.032			-14756.85
802 3,00% OBRA SOCIAL			-14756.85
804 APOORTE SIND.SUTERYH			-9837.90
805 1,00% CAJA PROT. FAMILIA			-4918.95
808 DESCUENTO VIVIENDA			-2062.70
818 1,00% FATERYH			-4918.95
819 0,75% ART. 27 BIS CCT			-3689.21
899 REDONDEO			0.77

LUGAR DE PAGO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
C.A.B.A 31/01/2024	491895.10	0.00	-109049.10

TOTAL A COBRAR \$ 382846.00

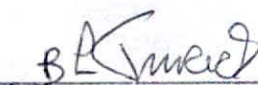
RECIBI LA CANTIDAD DE PESOS: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS--

EN CONCEPTO DE MIS HABERES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ARRIBA INDICADO Y SEGUN LA PRESENTE
LIQUIDACION DEJANDO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO UN DUPLICADO DE ESTE RECIBO

PERIODO: Diciembre/2023

DEPOSITO: 9/01/2024

BANCO: Interbanking



FIRMA EMPLEADO

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	186665325
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 84.810,23
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	16/02/2024
A debitar el	16/02/2024

Beneficiario: HORACIO PEDRO BRUNO

Importe: \$ 84810,23



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4035800-2 016-4 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIR
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20106256722
Débito	\$ 84.810,23
Referencia	Varios: reposicion f
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-02-16 12:53:55 a.m.	Autoriza

Transferencias pago de haberes

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	185988765
Tipo de operación	Transferencias pago de haberes
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 382.846,00
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	08/02/2024 20:37:18 p. m.
A debitar el	08/02/2024
A realizar un solo pago	Sí

Beneficiario: Blanca Lidia Princich

Importe: \$ 382846,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4037315-1 016-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIR
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	27130460769 / 27130460769
Concepto	Acreditamiento de Haberes
Crédito	\$ 382.846,00
Beneficiario	Blanca Lidia Princich
A realizar	Inmediata
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-02-08 20:37:31 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Pagos AFIP

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación:

N° de operación	186661095
Tipo de operación	Pagos AFIP
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 215.322,05
Observaciones	
Usuarios preparador	Grassi, Juan Carlos
Fecha preparación	16/02/2024 12:40:21 p. m.
Fecha imputación	16/02/2024

Número de VEP	Fecha de expiración	Período	Importe	Impuesto	
1216292121	09/03/2024	202401	\$215.322,05	SIJPDJ01/24	

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-02-16 12:40:36 a.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	187461721
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 36.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	24/02/2024
A debitar el	24/02/2024

Beneficiario: ASCENSORES TADMA S

Importe: \$ 36000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000170056520000000810797 (BBVA BANCC)
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30716804069
Débito	\$ 36.000,00
Referencia	Factura: 4531
A realizar	Se acreditará al siguiente día hábil. El banco destino no opera con transferencias inmediatas en este horario.
Aviso de transferencia	info@tadmasrl.com.ar
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-02-24 18:56:20 p.m.	Autoriza

Nº

2

05 de Febrero de 2025.

Recibí de

Consorcio In. Mtes de ces 172

la cantidad de pesos

once mil

TRABAJO DE BANCEROS VEREDAS y PASADIZAS 5to P.

Son \$

12.000⁰⁰

[Signature]


931
Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-51608741-9
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
01/2024	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	491.895,10
Suma de Rem. 2:	491.895,10
Suma de Rem. 3:	491.895,10
Suma de Rem. 4:	491.895,10
Suma de Rem. 5:	491.895,10
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	491.895,10
Suma de Rem. 9:	491.895,10
Suma de Rem. 10:	484.891,42

Apellido y Nombre o Razón Social:

CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA

Nro.
Verificador:
203013

Domicilio Fiscal: MONTES DE OCA MANUEL 172 CAPITAL FEDERAL

V 45

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	71.078,84	a1 - Total de aportes	12.543,33
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	71.078,84	a3 - Aportes O.S. a pagar	12.543,33
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	25.086,65
b1 - Total de contribuciones	91.707,52	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	25.086,65
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541	1.800,00	Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	89.907,52	Contribuciones O.S. a pagar	25.086,65
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	89.907,52		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		V - RENATRE	
Cantidad de CUILES con ART	1 444,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
Remun. con ART	491.895,10 16.183,35	Total Seg. Sepelio UATRE	0,00
L.R.T. total a pagar	16.627,35		
VII - SEGURO DE VIDA			
		Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	1 - 78,36
		Costo Emisión:	0,00
		S.C.V.O. a Pagar:	78,36

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado:
0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 7.003,68

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	89.907,52	302 - Aportes de Obra Social	12.543,33
301 - Aportes de Seguridad Social	71.078,84	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	16.627,35
352 - Contribuciones de Obra Social	25.086,65	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	78,36
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		

Forma de Pago: **Efectivo**



página 1 de 1

1



Presentación de DJ por Internet Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP

Formulario: **931 v4500 - EMPLEADOR DJ
MENSUAL-SUSS**

CUIT: **30-51608741-9**

Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES
SEG. SOCIAL**

Concepto: **19 - OBLIGACION
MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION
MENSUAL/ANUAL**

Período: **2024-01**

Nro. verificador: 203013

Cantidad de registros: 119

Fecha de Presentación: 2024-02-08 Hora: 17:31:49

Nro. de Transacción: 993437132

Código de Control: OS7hz7

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 27216239186

[F931.cuit.30516087419.fecha.20240208.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[00a101685114ba7dde812346f3823351]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313051608741900030101247

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

**Volante Electrónico de Pago****Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s**

Nro. VEP: 1216292121

Organismo Recaudador: AFIP

Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ

Descripción Reducida: SIJPDJ01/24

CUIT: 30-51608741-9

Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Período: 2024-01

Generado desde la presentación
de DJ nro: 993437132

Generado por el Usuario: 27216239186

Fecha Generación: 2024-02-08 Hora: 17:32:16

Día de Expiración: 2024-03-09

CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL (351)	\$89.907,52
EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL (301)	\$71.078,84
CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL (352)	\$25.086,65
APORTES OBRAS SOCIALES (302)	\$12.543,33
ASEG.RIESGO DE TRABAJO L 24557 (312)	\$16.627,35
SEGURO DE VIDA COLECTIVO (28)	\$78,36
Importe total a pagar \$215.322,05	

Para efectuar el pago ingrese a:**<https://sib1.interbanking.com.ar/secureLogin.do?from=home>**

ART. LIMP.

00155525-0051-1-1

POTIGIAN GOLOSINAS S.A.C.I.F.e I.
Av. Regimiento de Patricios 444
C.P.: 1265 - Ciudad Autonoma de Bs.As.
Ingresos Brutos: 901-910985-1
Inicio de Actividades: 24/07/1972
CUIT: 30-54775125-2
Telefono gratuito C.A.B.A.: Area de
Defensa y Proteccion al Consumidor (147)

TIQUE FACTURA A

Nro. 1051-00138263

Fecha 27/02/2024

Hora 17:51:52

(591556) CONCORDIO DE PROPIETARIOS MONTES DE
CUIT Nro.: 30516087419
RESPONSABLE INSCRIPTO
MONTES DE OCA 172
(1270) CAPITAL FEDERAL

Cant./Precio Unit.

Descripcion (%IVA)[%BI]

IMPORTE

18158 Insec. Selton 360cc Casa y Jar		
Bul:1 Fac:1 x 1570.2300	(21)	1570,23
PRECIO SUGERIDO		0,00
17412 Limp. Liq. Odex 900ml AmaMarin		
Bul:1 Fac:1 x 586.8600	(21)	586,86
PRECIO SUGERIDO		0,00
16925 Trapo Piso Sed Metal 47x57cm G		
Bul:1 Fac:1 x 1122.3100	(21)	1122,31
PRECIO SUGERIDO		0,00

TOT. NETO SIN IVA 3279,40

SUBTOT. GRAVADO 21,00% 3279,40

IVA 21,00% 688,67

CONCEPTOS NO GRAVADOS 0,00

PERCEPCIONES:

IIBB CABA 196,77

Perc IVA 98,38

TOTAL 4263,22

RECIBI(MOS)

Cuenta Corriente 4263,22

Suma de sus pagos 4263,22

Su Vuelto 0,00



100510155525

Bul:3 Peso:7.95 Atendio:msegovia



CAE: 74092697103582

Vencimiento: 08/03/2024

GRACIAS POR SU COMPRA

Visite nuestra pagina web potigian.com.ar

F-07000

CORDOVA HUAMAN ELIAS

CUIT Nro.: 20-94716160-2

Ing. Brutos 20947161602

Dirección: Montes de Oca 616

Caba (1270)

Inicio de Actividades: 01/08/2021

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

A CONSUMIDOR FINAL

Cód. 083 - TIQUE

P.V. Nro. 00002 - Nro. T. 00009528

Fecha 07/02/2024

Hora 11:52:59

VARIOS

\$480,00

TOTAL

\$480,00

RECIBI(MOS)

EFFECTIVO

\$480,00

147

Orientacion al consumidor CABA

CAJERO1



SESHRA0000016008

V: 1.00

⑥ FOME LIBERIA

CORDOVA HUAMAN ELIAS

CUIT Nro.: 20-94716160-2

Ing. Brutos 20947161602

Dirección: Montes de Oca 616

Caba (1270)

Inicio de Actividades: 01/08/2021

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

A CONSUMIDOR FINAL

Cód. 083 - TIQUE

P.V. Nro. 00002 - Nro. T. 00009627

Fecha 19/02/2024

Hora 10:34:42

VARIOS

\$310,00

TOTAL

\$310,00

RECIBI(MOS)

EFFECTIVO

\$310,00

147

Orientacion al consumidor CABA

CAJERO1



SESHRA0000016008

V: 1.00

ORIGINAL

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: ACOSTA ANA MARIA

Domicilio Comercial: Estanislao Del Campo 2149 - Munro,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000287

Fecha de Emisión: 16/02/2024

CUIT: 27101207175

Ingresos Brutos: 902-2710207175

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2015

Período Facturado Desde: 16/02/2024

Hasta: 16/02/2024

Fecha de Vto. para el pago: 16/02/2024

DNI: 1

Apellido y Nombre / Razón Social: -

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Montes de Oca 1762 Caba

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Matefuego co2 x 3, 5 kg	1,00	unidades	285000,00	0,00	0,00	285000,00

Subtotal: \$ 285000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 285000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 74075508207923

Fecha de Vto. de CAE: 26/02/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

5

AR LIM FEB

DIA ARGENTINA SA

CUIT : 30685849751

MONTES DE OCA 1438 (BARRACAS

BARRACAS

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ING.BRUTOS: 30685849751 TD: 405 C: 2

TIQUE FACTURA B NUM. 00946 - 00315926

FECHA: 10-02-2024 HORA: 13:18:48

Nro transaccion: 004050200440633

CUIT:

A CONSUMIDOR FINAL

Cant./Precio Unit.

Descripcion (%IVA) [%] IMPORTE

1,0000 x 760,0000
DESINF FRESC LAVANDA (21,00) 760,00

1,0000 x 760,0000
DESINF FRESC LAVANDA (21,00) 760,00

1,0000 x 1215,0000
TRAPO DE PISO GRIS (21,00) 1215,00

1,0000 x 1215,0000
TRAPO DE PISO GRIS (21,00) 1215,00

1,0000 x 1215,0000
TRAPO DE PISO GRIS (21,00) -1215,00

1,0000 x 1215,0000
TRAPO DE PISO GRIS (21,00) ,00

1,0000 x 1215,0000
TRAPO DE PISO GRIS (21,00) -1215,00

TOTAL 2735,00

RECIBI/MOS

TARJETA 2735,00

Suma de sus pagos: 2735,00

Su vuelto: 0,00

CODIGO DE CAJERA.....: 30590

147 Telefono Gratuito CABA, Area de

Defensa y Proteccion al Consumidor

ClubDia% : 2808010007617

REGISTRO:

Referencia Electronica del Comprobante

CAE: 74061946204440 F.vto: 2024-02-20





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220453

N° de medidor: 001578637

0101000556000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005880
Capital Federal 06/02/2024 C: 20453

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 35052005063002 F. Vto. CESP: 07/02/2024

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 16/02/2024

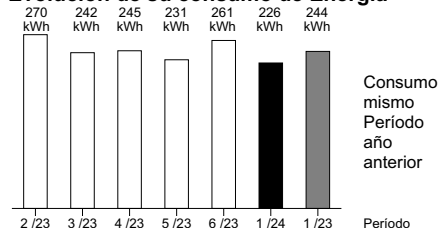
TOTAL: \$ 4,038.15

2° Vencimiento: 21/02/2024

TOTAL: \$ 4,154.42

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 01/2024 (Su próxima liquidación vence el 18/03/2024 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1 Altos Ingresos

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 02/02/2024 (Real)	077491
Estado anterior al 06/12/2023	077265
Energía Consumida	226 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	226 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
221.72 x	29 +	30.5	210.820	26.422 x	29 +	29	26.422 x	112	2.959.260
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV					
\$ 210.82				\$ 2.959.26					

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 112 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		210.82
Cargo Variable		2,959.26
Subtotal por Servicio Eléctrico		3,170.08
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		3,170.08
Imp. Valor Agregado	21.000%	665.72
Contribución Municipal	6.383%	202.35
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		868.07
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		4,038.15
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 4,038.15
Recargo Pago Fuera de Fecha		91.27
I.V.A. recargo	21.000%	19.17
Contribución Municipal	6.383%	5.83
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 4,154.42

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220453

Clave para pago electrónico: 0000220453

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto



Cliente N° 00220453

LSP B 0501-15530044 18

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a factura digital

Mirala desde donde quieras y cuidá el medioambiente. Adherite ahora en [edesur.com.ar](https://www.edesur.com.ar).

Total a pagar hasta

16/02/2024 \$ 4,038.15

Fecha límite de pago en banco

21/02/2024 \$ 4,154.42



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220455

N° de medidor: 001793821

0101000552000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005760
Capital Federal 06/02/2024 C: 20455

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 35052005063002 F. Vto. CESP: 07/02/2024

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 23/02/2024

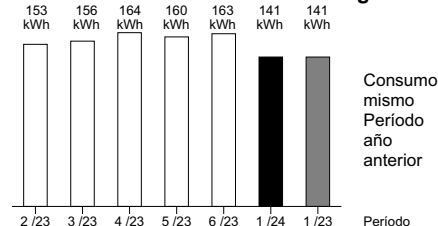
TOTAL: \$ 2,624.55

2° Vencimiento: 28/02/2024

TOTAL: \$ 2,700.12

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 01/2024 (Su próxima liquidación vence el 25/03/2024 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1 Altos Ingresos

Evolución de su consumo de Energía



Consumo mismo
Periodo
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 02/02/2024 (Real)	043244
Estado anterior al 06/12/2023	043103
Energía Consumida	141 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	141 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
221.72 x	29 ÷	30.5	210.820	26.422 x	29 ÷	29	26.422 x	70	= 1,849.540
Precio Liquidado CF			\$ 210.82	Precio Liquidado CV			\$ 1,849.54		

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 70 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		210.82
Cargo Variable		1,849.54
Subtotal por Servicio Eléctrico		2,060.36
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		2,060.36
Imp. Valor Agregado	21.000%	432.68
Contribución Municipal	6.383%	131.51
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		564.19
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		2,624.55
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 2,624.55
Recargo Pago Fuera de Fecha		59.32
I.V.A. recargo	21.000%	12.46
Contribución Municipal	6.383%	3.79
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 2,700.12

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992



0101000552000



Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a
factura digital

Mirala desde donde
quieras y cuidá el
medioambiente.
Adherite ahora en
edesur.com.ar.

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220455

Clave para pago electrónico: 0000220455

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto



Cliente N° 00220455

LSP B 0501-15530046 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
23/02/2024	\$ 2,624.55	28/02/2024	\$ 2,700.12



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220454

N° de medidor: 008950630

0101000555000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005860
Capital Federal 06/02/2024 C: 20454

CUIT: 0952005063002 Consumidor Final
Código CESP: 35052005063002 F. Vto. CESP: 07/02/2024

Tarifa T1 R Residencial 2 M

1° Vencimiento: 23/02/2024

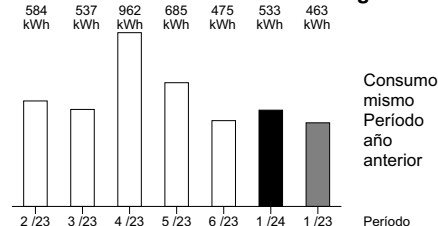
TOTAL: \$ 9,492.14

2° Vencimiento: 28/02/2024

TOTAL: \$ 9,765.44

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 01/2024 (Su próxima liquidación vence el 25/03/2024 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1 Altos Ingresos

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 02/02/2024 (Real)	027193
Estado anterior al 06/12/2023	026660
Energía Consumida	533 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	533 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
428.51 x	29 ÷	30.5	407.440	26.482 x	29 ÷	29	26.482 x	266	7,044.210
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV				\$ 7,044.21	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 266 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		407.44
Cargo Variable		7,044.21
Subtotal por Servicio Eléctrico		7,451.65
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		7,451.65
Imp. Valor Agregado	21.000%	1,564.85
Contribución Municipal	6.383%	475.64
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		2,040.49
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		9,492.14
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 9,492.14
Recargo Pago Fuera de Fecha		214.55
I.V.A. recargo	21.000%	45.06
Contribución Municipal	6.383%	13.69
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 9,765.44

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Ingresos Internos. No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992



0101000555000



Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Sumate a factura digital

Mírala desde donde quieras y cuidá el medioambiente. Adherite ahora en [edesur.com.ar](https://www.edesur.com.ar).

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220454

Clave para pago electrónico: 0000220454

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto



Cliente N° 00220454

LSP B 0501-15530045 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
23/02/2024	\$ 9,492.14	28/02/2024	\$ 9,765.44



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar

FOTOC

CORDOVA HUAMAN ELIAS

CUIT Nro.: 20-94716160-2

Ing. Brutos 20947161602

Dirección: Montes de Oca 616

Caba (1270)

Inicio de Actividades: 01/08/2021

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

A CONSUMIDOR FINAL

Cod. 083 - TIQUE

P.V. Nro. 00002 - Nro. T. 00009529

Fecha 07/02/2024

Hora 11:57:19

VARIOS

\$80,00

TOTAL

\$80,00

RECIBI(MOS)

EFFECTIVO

\$80,00

147

Orientacion al consumidor CABA

CAJERO1



CF SESHRA0000016008

V: 1.00

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	187461731
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 5.106,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	24/02/2024
A debitar el	24/02/2024

Beneficiario: PROINS SA

Importe: \$ 5106,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720131420000001236268 (BANCO SANT
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714990973
Débito	\$ 5.106,00
Referencia	Factura: 36172
A realizar	Se acreditará al siguiente día hábil. El banco destino no opera con transferencias inmediatas en este horario.
Aviso de transferencia	cobranzas@gedeco.com.ar
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-02-24 18:57:40 p.m.	Autoriza

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00036172
Fecha: 08/02/24

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AV. MONTES DE OCA 172 (508214)
Dirección: AV. MONTES DE OCA 172
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-51608741/9
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
6.00	Procesamiento de Expensas.		609.00		3,654.00
6.00	Impresiones		242.00		1,452.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: ENERO 2024



3071171928406004474064696820006202402182

Nro. de CAE: 74064696820006 - Fecha de Vto.: 18/02/24

Total : 5,106.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	186706866
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 84.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	16/02/2024
A debitar el	16/02/2024

Beneficiario: ACOSTA ANA MARIA

Importe: \$ 84000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0001910303155030300142946 (BANCO CREI
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	27101207175
Débito	\$ 84.000,00
Referencia	Factura
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-02-16 15:20:04 p.m.	Autoriza

4

28. MARZO



EASY BARRACAS

CENCOSUD S.A.
CUIT: 30590360763 - IIBB - CM: 30590360763
DOM.COM. Herrera 803
C.A.B.A.
DOM.LEGAL: -
INICIO ACTIVIDAD: 04/10/1996
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

22/02/2024 16:51:57 NRO.COMP: 09387-00038423
NRO.TIENDA: 3137 NRO.CAJA: 73
NRO.TICKET: 21 CAJERO: 137073
COND.VENTA: CONTADO

FACTURA B
ORIGINAL (Cod. 006)

Consumidor Final

COLA VINILICA FANA (21,00)
1x5,800.00 / 7798009439237 5,800.00

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS 5,800.00

TOTAL 5,800.00

MASTERCARD GALICIA 2293 Cts:3 5,800.00
Aut:649639 Cupon:4534 Com:10190907
TNA:0,00% TEA:0,00% TEM:0,00% CFT:0,00%

SISTEMAS FRANCES DE AMORTIZACION
PARA MAS INFORMACION CONSULTE EN
CONTROL CAJAS.



Cód. QR RG 4892/20



Comprobante digital

REFERENCIA ELECTRONICA DEL COMPROBANTE
C.A.E.Nro.:74083175503009 Vto.:03/03/2024

ARTICULOS VENDIDOS 1
2 0 2 4 0 2 2 2 3 1 3 7 0 7 3 0 0 2 1 1



Las devoluciones de electrodomésticos y máquinas eléctricas que presenten defectos podrán realizarse dentro de las 72 horas de adquiridos y las de los demás productos que presenten defectos dentro de los 15 días en todos los casos presentando el comprobante de compra. Transcurridos dichos plazos y vigente la garantía, los productos defectuosos deberán ser enviados al servicio técnico autorizado.

easy.com.ar

seguinos en las redes



@easyargentina

Orientacion Cons.B.A. 0-800-222-9042

3

SANTA LUCIA
SANTA LUCIA AGUA-GAS-INCENDIO SRL
C.U.I.T. Nro.: 30716606976
Ing. Brutos: 1578025-02
Av. Montes de Oca 719
Ciudad Autonoma de Buenos Aires
147 Telefono Gratuito CABA Area
de Defensa y Proteccion al Consumidor
Inicio de Actividades: 01/10/2019
IVA Responsable Inscripto

Cód. 082 - TIQUE FACTURA "B"

Nº 00003-00012032

Fecha: 27/02/2024

Hora: 12:30:09

consorcio de propietarios montes de oca 172
C.U.I.T.: 30596934265
IVA Exento
avenida montes de oca 172 - Sin Localidad

Cantidad/Precio Unit.	Código	
Descripción	(%IVA) [B.I.]	Importe
1.000/9900.0000		
wd 40	(21.00)	9900.00
1.000/10500.0000		
silicona	(21.00)	10500.00

TOTAL 20400.00

RECIBI(MDS)

EFFECTIVO

Cuotas: 1

20400.00

CAMBIO

0.00

✓ PVCRAA0000000213

V: 01.00

SANTA LUCIA
SANTA LUCIA AGUA-GAS-INCENDIO SRL
C.U.I.T. Nro.: 30716606976
Ing. Brutos: 1578025-02
Av. Montes de Oca 719
Ciudad Autonoma de Buenos Aires
147 Telefono Gratuito CABA Area
de Defensa y Proteccion al Consumidor
Inicio de Actividades: 01/10/2019
IVA Responsable Inscripto

Cód. 082 - TIQUE FACTURA "B"

Nº 00003-00012031

Fecha: 27/02/2024

Hora: 12:29:11

consorcio de propietarios montes de oca 172

C.U.I.T.: 30596934265

IVA Exento

avenida montes de oca 172 - Sin Localidad

Cantidad/Precio Unit.	Código	
Descripción	(IVA) [B.I.]	Importe
1.000/7000.0000		
reparacion de griferia	(21.00)	7000.00

TOTAL 7000.00

RECIBI(MOS)

EFFECTIVO

Cuotas: 1 7000.00

CAMBIO 0.00

C/PVCRAA0000000213 V: 01.00